

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta nueve equipos móviles de panificación, con grupo electrógeno de 22 KV. Expediente 1 A.C. 5/81-27.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta nueve equipos móviles de panificación, con grupo electrógeno de 22 KV., por un importe total de 99.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 28 de abril de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 28 de abril de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.348-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la obra de «Saneamiento de la cantera de la Jurada», de este Puerto.

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en sesión celebrada el día 27 de febrero del corriente, acordó adjudicar definitivamente,

mediante concurso-subasta, las obras de «Saneamiento de la cantera de la Jurada», en este Puerto, a la Agrupación Temporal de Empresas «Mejías y Rodríguez, S. L.», y «Excavaciones Fernández, Sociedad Limitada», por el importe de su proposición, que asciende a treinta y cuatro millones doscientas cincuenta y nueve mil quinientas cuarenta y siete (34.259.547) pesetas, en un plazo de ejecución de ocho meses.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1981.—El Presidente, Alfonso Rodríguez de Azero y del Hoyo.—5.077-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de dos básculas-puente para vagones y camiones, destinadas al silo de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de dos básculas-puente para vagones y camiones, destinadas al silo de las Cabezas de San Juan (Sevilla).

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo para el suministro y montaje será de cinco meses.

3.º **Examen de la documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, número 8, Madrid).

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total figurado en su oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.5, con categoría b).

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (con letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas particulares.

(Fecha, y firma del proponente.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificado en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.351, correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—1.902-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de los corrientes, relativo al concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Villaverde de Medina (Valladolid)». Expediente número 31.567.

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de los corrientes, relativo a las obras arriba citadas, se rectifica en el sentido de que la Jefatura Provincial a la que corresponden dichas obras y donde deberán examinarse y presentarse los pliegos es la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, número 6).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la siguiente adjudicación de obras en el término vecinal, que a continuación se indica, con el importe de adjudicación:

Camino vecinal B-17, de Alcalá del Júcar a la C. L. de Ayora a Albacete (trozo de Villavaleante a Casas del Cerro).

Contratista: «Vicente Martínez, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 20.000.000 de pesetas.

Albacete, 16 de marzo de 1981.—El Presidente.—1.832-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

En cumplimiento de resolución de esta Presidencia número 384, de 17 del corriente mes, se anuncian las subastas para las adjudicaciones, a la baja, de las obras que a continuación se relacionan, incluidas todas ellas en el plan provincial de obras y servicios para 1980:

— Ampliación del abastecimiento de aguas de Villafames, 2.ª fase y 3.ª fase, con un presupuesto de siete millones setecientos diez mil siete (7.710.007) pesetas, una fianza provisional de ciento cincuenta y cuatro mil doscientas (154.200) pesetas y un plazo de ejecución de diez meses.

— Abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de Villavieja, con un presupuesto de veintinueve millones quinientas ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve (21.584.949) pesetas, una fianza provisional de cuatrocientas treinta y una mil seiscientos noventa y nueve (431.899) pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

— Instalación y montaje alumbrado público en la playa de Almenara, con un presupuesto de quince millones ochocientos treinta y una mil doscientas sesenta (15.831.260) pesetas, una fianza provisional de trescientas dieciséis mil seiscientos veinticinco (316.625) pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

— Alumbrado público en Villahermosa del Río, con un presupuesto de diez millones ciento noventa y nueve mil doscientas cuarenta y seis (10.199.246) pesetas, una fianza provisional de doscientas tres mil novecientos ochenta y cinco (203.985) pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

— Construcción Casa de la Cultura, primera fase, en Vall D'Alba, con un presupuesto de seis millones quinientas noventa y ocho mil ochocientos treinta y nueve (6.598.839) pesetas, una fianza provisional de ciento treinta y una mil novecientos setenta y siete (131.977) pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

— Señalización semafórica y electrificación viales en Nules, con un presupuesto de once millones quinientas mil novecientos treinta y cuatro (11.500.934) pesetas, una fianza provisional de doscientas treinta mil diecinueve (230.019) pesetas y un plazo de ejecución de tres meses.

Las fianzas provisionales se constituirán en metálico o valores, admitiéndose el sistema de aval sólo para las fianzas definitivas.

No obstante anunciarse conjuntamente, se trata de seis subastas diferentes, por cuyo motivo cada proposición se referirá únicamente a una de ellas.

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su presentación se efectuará en el Negociado de Cooperación de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial, de nueve a doce horas, y se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

En la plica que contenga la proposición se hará constar la denominación de la obra a que la misma se refiere.

En sobre aparte se acompañarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador vigente.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

4. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las reseñadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de concurrir alguna Sociedad deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura de constitución o de modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisionales y las definitivas, en su caso, podrán constituirse tanto en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación Provincial como en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales.

A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial el acto de apertura de las mismas y de sus adjudicaciones provisionales ante la Mesa que, presidida por el titular de la Presidencia de la excelentísima Diputación Provincial, se constituirá al efecto.

Los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones económico-administrativas de las obras a que se refiere el presente anuncio están a disposición de los posibles interesados en el Negociado de Cooperación todos los días hábiles de ocho treinta a catorce horas.

El modelo de proposición que deberá adoptarse en cuanto a denominación y presupuesto a cada una de las obras es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por subasta asciende a (en letra y número) pesetas, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda la proposición en la que no se exprese claramente la cantidad de pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 20 de marzo de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—1.848-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de control de mosquitos en un área de la Costa Brava.

La Diputación de Gerona convoca concurso para adjudicar el servicio de control de mosquitos en una zona de 3.310 hectáreas de los Municipios de Roses, Castelló d'Empúries, Sant Pere Pescador, L'Armentera, L'Escala, Torroella de Montgrí y Pals.

La contratación se dividirá en dos partes: a) Suministro de 4.000 litros de malathion ULV; y b) Prestación del servicio de aplicación aérea del citado producto. Si alguna empresa está en condiciones de suministrar el producto y efectuar su aplicación, deberá presentar las ofertas correspondientes.

El tipo de licitación es de 6.000.000 (seis millones) de pesetas, 2.600.000 pesetas por el producto y 3.400.000 pesetas por la aplicación.

Plazo para realizar el servicio: Se efectuarán tres aplicaciones o esparcimientos, la primera del 15 de junio al 15 de julio, la segunda a partir del 15 de julio, y la tercera a partir del 15 de agosto.

El pliego de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el suministro de insecticida (o en su caso, proposición para tomar parte en concurso para contratar la aplicación del insecticida mediante vuelos aéreos). La presentación se efectuará en la Secretaría de la Diputación de las diez a las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha para contratar:

(Describir el servicio de suministro o el de prestación del servicio de esparcimiento, según los apartados a) o b) del objeto del concurso).

2. Declara bajo su responsabilidad que no le afecta en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas (en letra y cifras).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, con concursante y como adjudicatario, si lo fuesen.

(Fecha y firma del licitador).

La apertura de los pliegos se celebrará en la Diputación a las doce horas del día siguiente hábil, al último señalado para su presentación.

Gerona, 23 de marzo de 1981.—El Presidente, Arcadi Calzada i Salavendra, 1.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de los artículos 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se exponen al público los pliegos de prescripciones técnicas y económicas (condiciones facultativas) y de cláusulas administrativas (condiciones jurídicas y económico-administrativas) que han de regir en la licitación convocada para contratar la ejecución de las obras de reforma del Ambulatorio y Servicios de Urgencia.

Durante el plazo de ocho días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos en la Secretaría Municipal.

Transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en

infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del artículo 119, 2.º del citado Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica también el anuncio de la licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

Objeto: Contratación de las obras de reforma del Ambulatorio y Servicios de Urgencia.

Tipo de licitación: 13.835.795 pesetas.

Garantía provisional: 223.358 pesetas.

Garantía definitiva: Lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Exposición al público del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», según resulte.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición a presentar en el sobre de oferta económica

Don (circunstancias personales), actuando en nombre propio (o en representación de según se acredita con copia de poder debidamente bastantado), enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Angel Gorostiaga Basterra para las obras de reforma del Ambulatorio y Servicios de Urgencia, se comprometo a ejecutarlo y llevarlo a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las condiciones señaladas, por la cantidad de (en letra) pesetas (o con una rebaja del (en letra) por ciento en el tipo de pesetas fijado como máximo y límite para el concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Amorebieta-Echano, 19 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.853 A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del colector del Arroyo Elguera de Recaldeberri.

Objeto: Subasta de las obras de reparación del colector del Arroyo Elguera, de Recaldeberri.

Tipo de licitación: 5.224.016 pesetas.

Garantía provisional: 82.240 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la subasta y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de

la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número, extendido en, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por lo que se convoca subasta para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casas Consistoriales de Bilbao, 16 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Nucía (Alicante) referente al concurso-subasta de las obras de «Urbanización de la zona Suroeste».

El Ayuntamiento de La Nucía expone al público el pliego de condiciones y anuncia la licitación siguiente:

I. Se expone a información pública, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la zona Suroeste de La Nucía», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don José Seva Buendía.

II. Simultáneamente se anuncia el correspondiente concurso-subasta, que se suspenderá en el supuesto que se formularan reclamaciones contra el pliego.

Objeto: Concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la zona Suroeste de La Nucía».

Tipo de licitación: 12.505.440 pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se realice el replanteo de las obras.

Garantías: Provisional 250.109 pesetas; definitiva, se fija en la cuantía máxima resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, en el plazo contado desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer periodo.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que encierra el primer pliego se substituirá «Referencia» e incluirá los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

c) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de la fianza provisional exigida.

e) Declaración en la que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de 25 pesetas.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto de inversiones de 1981.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la zona Suroeste de La Nucía», se comprometo a la realización de las obras, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La Nucía, 3 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

La Corporación de este ilustre Ayuntamiento, en sesión del 18 de marzo de 1981, acordó convocar concurso para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de las siguientes calles en la zona de la Bóveda, calle de la Bóveda (hasta calle de Panamá); primera Travesía (Ecuador); segunda Travesía (Venezuela); tercera Travesía (Colombia), calle 401 (Panamá), desde la avenida de América hasta la calle la Bóveda, perfil 54; calle La Granja (su entronque con la calle Venezuela); y calle México, con las siguientes características:

Tipo de licitación: 25.021.547 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 205.107 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las ho-

ras de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

En la unidad administrativa de obras, de la Casa Consistorial, planta 2.ª, y en horas de oficina, podrá consultarse el expediente y el proyecto de obras, aplazándose y quedando sin efecto el concurso y licitación, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, hago constar:

1.º Que solicito la admisión al concurso para la contratación de las obras de urbanización de calles en la zona de la Bóveda, convocado por el Ayuntamiento de Ponferrada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de fecha

2.º Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propongo como precio para los servicios objeto de contratación el de pesetas.

4.º Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Ponferrada, 23 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Mariano Carderera, Tarazona (tramo Caspe a M. Carderera) y plaza delimitada por las calles M. Carderera, Barcelona y San Rafael.

Tipo de licitación en baja: 17.758.001,26 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 168.790 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas

del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Mariano Carderera, Tarazona (tramo Caspe a M. Carderera) y plaza delimitada por las calles M. Carderera, Barcelona y San Rafael, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de marzo de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.942-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Robert Mendini, inculpado en el expediente de falta reglamentaria de la L. I. T. A. número 9/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierta. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al montado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referen-

cia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 24 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.231-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 168.761 pesetas, expedido por esta sucursal en 1 de noviembre de 1971, con números 6.157 de entrada y 183.210 de registro, de la propiedad de José Padrós Giró, constituido a disposición de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona para garantizar las obras de construcción complementaria de las de urbanización de la primera fase de la Riera de San Juan, en Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 16 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—838-D.

Habiéndose extraviado el resguardo de 44.969 pesetas, expedido por esta sucursal en 22 de diciembre de 1975, con números 7.838 de entrada y 211.516 de registro, de la propiedad de José Padrós

Giró, en garantía del mismo, a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para garantizar las obras de adicional por proyecto reformado de acondicionamiento de la intersección de las carreteras B-512, B-600 y N-II en el punto kilométrico 689,680, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 16 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—839-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Renault-16», de color blanco, sin placas de matrícula, con número de bastidor R-1150-0761565, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 1/81, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de